Expediente: **41/21**
Carátula: **PERALTA JUAN ANTONIO Y OTS C/ LA ESTACION CALCHAQUI SRL Y OTS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **04/07/2023 - 04:47**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23254980099 - ABRAHAM, GUSTAVO EXEQUIEL-ACTOR
20296398986 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-DEMANDADO
20141348486 - SALOMON, CARLOS MARTIN-DEMANDADO
90000000000 - PERALTA, JUAN ANTONIO-ACTOR
20141348486 - SALOMON SANCHEZ, MARTIN ALEJO-DEMANDADO
20141348486 - LA ESTACION CALCHAQUI SRL, -DEMANDADO
90000000000 - HERRERA, RUBEN IGNACIO-ACTOR
27252120136 - RASGUIDO, VANESA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 41/21

H3060136127

JUICIO: PERALTA JUAN ANTONIO Y OTS c/ LA ESTACION CALCHAQUI SRL Y OTS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 41/21.

Presento a despacho e informo, conforme lo ordenado en decreto del 30/06/2023, que:

1) De acuerdo a la información obtenida de la pagina web oficial de AFIP:

a.- El letrado Sal Paz Santiago Pedro, apoderado de la parte actora, Abraham Gustavo Exequiel, detenta la condición fiscal de monotributo categoria B.

b.- El letrado Tamayo Carlos Antonio, apoderado de las partes demandadas La Estación Calchaqui SRL, Salomón Carlos Martín y Salomón Sanchez Martín Alejo, detenta la condición fiscal de monotributo categoria G.

c.- El letrado Arcos German Federíco, apoderado de la parte demandada Luque Emilio Salvador, detenta la condición fiscal de monotributo categoria F.

d.- La Letrada Rasguido Vanesa Cristina (por derecho propio), detenta la condición fiscal de monotributo catergoría A.

2) Con respecto a la letrada Gramajo Lucia Virgina (por derecho propio), no se pudo obtener información al respecto, debido a que, una vez que se solicita el informe en la pagina de AFIP, se obtiene como resultado que la clave ingresada no es una CUIT.

3) Se adjuntan al presente informe las constancias obtenidas para consulta de las partes.

4) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 3 de julio de 2023. REC, 41/21.

Actuación firmada en fecha 03/07/2023

Certificado digital:
CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.